

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
4 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y/O CIUDADANA	99
4.1 INTRODUCCIÓN	99
4.1.1 GENERALIDADES.	99
4.1.2 NORMATIVIDAD.	99
4.1.3 METODOLOGÍA.	100
4.1.4 EQUIPOS Y MATERIALES UTILIZADOS.	100
4.2 ACTORES COMUNITARIOS	101
4.2.1 GENERALIDADES.	101
4.2.2 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	102
4.2.3 DIAGNÓSTICO.	105
4.3 ACTORES DE PLANEACIÓN	109
4.3.1 GENERALIDADES.	109
4.3.2 ORGANIZACIONES EXISTENTES.	109
4.3.3 LÍDERES REPRESENTATIVOS.	111
4.4 ACTORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	112
4.4.1 GENERALIDADES.	112
4.4.2 ORGANIZACIONES EXISTENTES.	112
4.4.3 DIAGNÓSTICO	113
4.5 ACTORES DE CONTROL Y VIGILANCIA	113
4.5.1 GENERALIDADES.	113
4.5.2 CONSTITUCIÓN DE LAS VEEDURÍAS.	114
4.5.3 ORGANIZACIONES EXISTENTES.	114
4.5.4 DIAGNÓSTICO.	114
4.6 ACTORES SECTORIALES.	115
4.6.1 GENERALIDADES.	115
4.6.2 ORGANIZACIONES EXISTENTES.	115
4.6.3 DIAGNÓSTICO.	117
4.7 ACTORES EN SALUD, EDUCACIÓN Y HOGARES COMUNITARIOS	119
4.7.1 GENERALIDADES.	119
4.7.2 ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	120
4.8 ACTORES DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA	122
4.8.1 GENERALIDADES.	122
4.8.2 ORGANIZACIONES EXISTENTES.	122
4.8.3 DIAGNÓSTICO.	124
4.9 ACTORES POLÍTICOS	125
4.9.1 GENERALIDADES.	125
4.9.2 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO PARA ELECCIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL.	126
4.9.3 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.	128

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.9.4 ORGANIZACIONES EXISTENTES	129
5 SUBSISTEMA FISCAL.	133
5.1 GENERALIDADES	133
5.1.1 MARCO CONCEPTUAL.	133
5.1.2 METODOLOGÍA.	133
5.1.3 NORMATIVIDAD.	133
5.1.4 MATERIALES Y EQUIPOS.	134
5.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL	134
5.2.1 LAS FUENTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS:	134
5.2.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS FUENTES DE LAS FINANZAS EN LOS GASTOS	135
5.2.3 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, PERIODO 1994 – 1999	136
5.2.4 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO DE APROPIACIONES, PERIODO 1997 – 1999	137
5.2.5 SITUACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL	137
5.2.6 PROYECCIONES FINANCIERAS	138
5.2.7 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	139
5.2.8 PROPIEDADES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA	139
5.2.9 RECURSOS FÍSICOS	150

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 32. Actores de Servicios Públicos.....	112
Cuadro 33. Comportamiento electoral elecciones Alcaldía Municipio de Ortega, Cuatro elecciones década de 1990.	127
Cuadro 34. Cuadro comportamiento electoral elecciones Concejo Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.	128
Cuadro 35. Participación por partido político en el Concejo Municipal de Ortega en el período 1991 al 2000.	129
Cuadro 36. Inventario físico del municipio.	145
Cuadro 37. Resumen inventario por dependencia.	148
Cuadro 38. Resumen por clasificación de uso.	149

LISTA DE FIGURAS

¡Error! No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTA DE GRÁFICOS

¡Error! No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

4 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y/O CIUDADANA

4.1 INTRODUCCIÓN

4.1.1 Generalidades.

La Constitución Política de Colombia de 1991 ha sido reconocida como una Constitución, entre otras, para la participación, enfocándola desde las áreas de la democracia directa al desempeñarse en los cargos de representación, conocida como democracia representativa e indirecta al participar en los procesos de selección y votación para el ejercicio de la participación.

La Ley 388 de 1997, requiere de la activa participación de la comunidad y de la ciudadanía en la construcción de su Plan de Ordenamiento Territorial, por lo cual se requiere el conocer en toda su dimensión las diversas formas de participación que existen en el Municipio de Ortega, en su contexto integral, para lograr diseñar las estrategias reales de participación en la formulación y en la implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega.

4.1.2 Normatividad.

En términos generales, se toma como base el articulado de la Constitución en su preámbulo y en los artículos 01, 02, 03, 95, 103, 104, 105, 106, 270, 318, 331, 342, y en cada una de las áreas en que se presenta clasificadas las diversas formas de participación, son citados los artículos pertinentes con el apoyo de la normatividad específica del tema.

En relación con las leyes y decretos vigentes fueron consultados:

- Ley 2811 de 1974: Código Nacional de los Recursos Naturales
- Decreto 1306 de 1980: Planes Integrales de Desarrollo Municipal
- Decreto 2857 de 1981: Manejo de Cuencas
- Ley 46 de 1988: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- Ley 09 de 1989: Reforma Urbana
- Decreto 1216 de 1989: Comités de Participación Comunitaria en Salud
- Ley 10 de 1990: Reorganiza el Sistema Nacional de Salud
- Ley 646 de 1992: Organizaciones Comunitarias
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación
- Ley 87 de 1993: Control Interno
- Ley 99 de 1993: Gestión Ambiental
- Ley 115 de 1994 Estatuto de Educación

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- Ley 131 de 1994: Voto programático
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de Participación Comunitaria
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 181 de 1995: Deporte y Recreación
- Ley 375 de 1997: De la Juventud
- Ley 388 de 1997 Plan de Ordenamiento Municipal
- Decreto 93 de 1998: Prevención y Atención de Desastres
- Decreto 879 de 1998: Reglamenta el Plan de Ordenamiento Territorial

4.1.3 Metodología.

La fase inicial del diagnóstico se hace con base en la consulta a las fuentes secundarias, de la oficina de Coordinación de Desarrollo de la Comunidad del Municipio, donde son definidas las áreas temáticas de clasificación de los actores del desarrollo. Se amplía la investigación a los establecimientos públicos que por ley deben propiciar la participación: DIGIDAC, I.C.B.F., Secretaría de Gobierno del Departamento, Registraduría del Estado Civil, de los cuales se obtuvo la información especializada de cada área.

Por decisión del señor Alcalde y por exigencia de la metodología de Orlando Fals Borda, de Investigación, Participación, Acción "I.A.P.", son asignados los supervisores de desarrollo, por áreas específicas para desarrollar cada uno de los temas:

- Área de actores comunitarios
- Área de actores de planeación municipal
- Área de actores de los servicios públicos
- Área de actores de control y vigilancia
- Área de actores sectoriales
- Área de actores en salud y educación
- Área de actores de la producción económica
- Área de los actores políticos

Los cuales a partir de la consulta a las fuentes secundarias, realizaron consultas a las comunidades organizadas en asuntos críticos de la información, a través de reuniones colectivas y de entrevistas individuales semi dirigidas

4.1.4 Equipos y materiales utilizados.

- Computador COMPAG PRESARIO 5373
- Impresora Hewlett Packard DeskJet 810C
- Grabadora Sony de periodismo
- Materiales de papelería blanca, cuadriculada
- Tabla con presilla para papel
- Archivador portátil

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.2 ACTORES COMUNITARIOS

4.2.1 Generalidades.

La Acción Comunal fue creada en 1950 por personajes del Estado en el Municipio de Paipa (Boyacá) y entro a manejarlas el Ministerio de Gobierno.

En el Municipio de Ortega, una de las primeras Juntas constituidas localmente fue en la vereda Altozano. Posteriormente y hasta la fecha han sido constituidas jurídicamente ciento diecinueve (119) juntas con sus respectivas personerías jurídicas y desde la época de la creación de las Juntas de Acción Comunal hasta el momento en que se dio la Ley de Descentralización Administrativa, las Juntas de Acción Comunal tenían su autonomía con recursos girados del departamento y la inversión, siendo así en la totalidad de las Juntas recibían partidas o auxilios directos y muchas veces de libre destinación, pudiendo así con estos recursos desarrollar obras que las comunidades consideraban más importantes para el progreso y ayudar a mejorar el nivel de vida.

Podemos decir que anteriormente a la Ley de Descentralización Administrativo, las comunidades participaban más en el desarrollo; posteriormente a esta Ley, las comunidades perdieron su avance porque al perder sus recursos propios perdieron su autonomía.

En esa época ya descrita, las organizaciones políticas tenían más influencia en las comunidades; con esto se puede decir que las Juntas o la organización comunitaria eran politizadas ya que el político de turno manejaba sus campañas a través de las Juntas de Acción Comunal.

El poder que les fue otorgado a las comunidades indígenas a través de sus representantes en el Congreso de la República también fue factor que influyó a la pérdida de importancia de las organizaciones de la Acción comunal, así como la creación de las Asociaciones de Padres de Familia, que causaron prácticamente la división de las comunidades.

Otro problema o inconveniente para el desarrollo de las comunidades han sido los grupos al margen de la ley.

La Acción Comunal tiene fallas organizativas respecto a que por falta de capacitación, son nombrados dignatarios que carecen de capacidad de liderazgo en una comunidad ciudadana participativa.

Dentro de la organización comunitaria existe una Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal que ha tenido muy poco desarrollo debido a falta de recursos y posición para el desarrollo.

En esto momentos, gracias a la gestión de la Administración Municipal, comunidades han promovido al desarrollo y participación dentro de los proyectos cofinanciados, ya que Ecopetrol a participado en varios proyectos de donde la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

comunidad se ha beneficiado en servicios públicos como acueductos e infraestructura, electrificación rural y saneamiento básico, en los programas agropecuarios donde las comunidades han aportado su participación tripartida, osea la mano de obra no calificada y otros aportes. Se puede deducir que la comunidad ha participado en un 50% en el desarrollo de sus proyectos y mejoramiento del nivel de vida.

4.2.2 Organizaciones comunitarias existentes en el municipio.

VEREDA	NÚMERO PERSONERÍA JURÍDICA
1. Aceituno	4766 diciembre 17 de
2. Alto del Cielo	1995 mayo 7 de 1975
3. Altozano	032 junio 8 de 1962
4. Anabá	1529 marzo 9 de 1973
5. Arroyuelo	3257 julio 4 de 1989
6. Balcones	1392 agosto 23 de 1972
7. Balsa Frutero	1426 octubre 23 de 1972
8. Balsa Rocío	1303 agosto 23 de 1972
9. Balsillas	254 agosto 31 de 1964
10. Barandas	
11. Bellavista	2712 julio 21 de 1987
12. Boca de Cucuana	1010 mayo 18 de 1970
13. Boca de Peralonso	1431 octubre 23 de 1972
14. Boca de Tetuán	1832 marzo 10 de 1975
15. Cachipay	0625 marzo 04 de 1987
16. Calabozo	193 febrero 02 de 1987
17. Calarma	1878 mayo 26 de 1975
18. Callejón De Canalí	661 marzo 23 de 1967
19. Campoalegre	3744 diciembre 1 de 1982
20. Canalí	661 marzo 28 de 1987
21. Canalí Ventaquemada	312 marzo 14 de 1995
22. Cedrales Alto Ortega	1453 noviembre 28 de 1972
23. Cedrales Peralonso	1446 mayo 26 de 1980
24. Cervantes	3143 septiembre 2 de 1986
25. Copial	3146 septiembre 2 de 1986
26. Corazón de Peralonso	980 febrero 10 de 1970
27. Cachipay	
28. Chapayá	3257 julio 04 de 1989
29. Chapinero	346 diciembre 09 de 1964
30. Chicalá	980 febrero 10 de 1970
31. Chicalá Canalí	1784 noviembre 28 de 1974
32. Chicuambe La Ceiba	884 abril 22 de 1969
33. Chiquinima	
34. El Carmen	751 febrero 11 de 1987
35. El Guavio	1430 octubre 23 de 1972
36. El Llano De Olaya	4176 diciembre 04 de 1977
37. El Maco	1875 mayo 26 de 1975
38. El Porvenir	126 enero 19 de 1993

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

39.	El Recinto	0715 marzo 18 de 1981
40.	El Silencio	1597 julio 20 de 1973
41.	El Tigre	2408 julio 01 de 1987
42.	El Topacio	1633 abril 23 de 1990
43.	El Triunfo	3020 agosto 25 de 1986
44.	El Vergel	451 octubre 18 de 1965
45.	Escobales	1874 mayo 18 de 1975
46.	Flautillo	989 marzo 03 de 1970
47.	Guaipá	90 julio 27 de 1963
48.	Gualanday	0980 abril 11 de 1984
49.	Guatavita Boca de Ortega	1498 enero de 9 de 1973
50.	Guatavita Túa	
51.	Guayabito	0073 mayo 17 de 1992
52.	Guayabo Alto	1446 junio 2 de 1982
53.	Guayabo Pueblo Nuevo	
54.	Guayaquil	2507 julio 17 de 1986
55.	Guineal	1939 agosto 26 de 1975
56.	Irco Esmeralda	1042 abril 16 de 1984
57.	La Bandera	1588 mayo 29 de 1984
58.	La Betulia	1528 marzo 09 de 1973
59.	La Calera	1092 marzo 15 de 1976
60.	La Cenicera	330 julio 31 de 1995
61.	La Colorada	24 abril 24 de 1962
62.	La Estrella	1476 diciembre 5 de 1972
63.	La Florida	306 enero 20 de 1995
64.	La Francia	712 marzo 18 de 1981
65.	La Libertad	267 junio 02 de 1994
66.	La Popa	1629 octubre 26 de 1964
67.	La Primavera	3259 septiembre 4 de 1989
68.	La Reforma	1543 abril 3 de 1973
69.	La Sierrita	3266 junio 4 de 1989
70.	La Sortija	347 diciembre 9 de 1964
71.	La Sonrisa	En trámite
72.	La Yucala	1882 mayo 30 1965
73.	Las Brisas	1192 mayo 18 de 1982
74.	Las Delicias	1595 agosto 20 de 1973
75.	Las Palmas	981 febrero 10 de 1970
76.	Leticia	809 septiembre 25 de 1968
77.	Llovedero	1382 agosto 23 de 1972
78.	Los Andes	69 marzo 1 de 1990
79.	Los Colorados	035 enero 2 de 1980
80.	Los Medios	2080 marzo 4 de 1976
81.	Los Naranjos	051 febrero 28 de 1963
82.	Los Olivos	1908 julio 31 de 1975
83.	Mángales	0074 marzo 1987
84.	Maquito	1907 julio 03 de 1975
85.	Mesa De Cucuana	1373 agosto 08 de 1972
86.	Mesa De Limón	1842 marzo 26 de 1975
87.	Mesa De Ortega	241 agosto 22 de 1964

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

88.	Mesetas	999	mayo 30 de 1970
89.	Mesones	2915	agosto 13 de 1986
90.	Molá	206	agosto 30 de 1993
91.	Mundo Nuevo	912	marzo 2 de 1990
92.	Nicolás Ramírez	298	enero 27 de 1986
93.	Olaya Herrera	085	julio 10 de 1963
94.	Palermo	1282	febrero 3 de 1972
95.	Palomá	2716	octubre 9 de 1980
96.	Paso Ancho		
97.	Paso Candela	251	marzo 4 de 1994
98.	Perico	2151	julio 15 de 1982
99.	Pilú	031	junio 8 de 1962
100.	Playa Verde	1264	mayo 15 de 1979
101.	Pocará	1102	abril 20 de 1970
102.	Potosí	2717	septiembre 9 de 1980
103.	Puente Cucuana	2292	septiembre 5 de 1977
104.	Rincón de Canalí	1561	mayo 8 de 1973
105.	Samaria	283	septiembre 25 de 1964
106.	San Antonio Cucharó	870	marzo 3 de 1969
107.	San Diego	1164	abril 24 de 1981
108.	San Francisco	917	julio 7 de 1969
109.	San Martín	0360	marzo 13 de 1992
110.	San Miguel Peralonso		
111.	San Nicolás	1881	mayo 30 de 1975
112.	San Pablo	3260	julio 4 de 1989
113.	San Pedro El Diviso		
114.	San Roque	2508	julio 17 de 1986
115.	Santa Helena	1662	enero 9 de 1974
116.	Santa Isabel	2149	julio 25 de 1986
117.	Santa Lucía	1634	abril 23 de 1990
118.	Santuario	1858	mayo 5 de 1975
119.	Sinaí	029	octubre 2 de 1984
120.	Taquima	636	enero 20 de 1967
121.	Toporcó	1761	mayo 20 de 1987
122.	Vergel Pueblo Nuevo	1447	junio 1 de 1982
123.	Villamaría	281	septiembre 25 de 1964
124.	Vuelta Del Río Centro	1807	diciembre 24 de 1974

En nuestro municipio, existen 8 barrios legalmente constituidos, con sus respectivas personería Jurídicas.

1.	Los Alpes	266	junio 1 de 1994
2.	Caracolí	333	septiembre 17 de 1995
3.	La Vega	775	mayo 31 de 1968
4.	Nueva granada	180	junio 29 de 1993
5.	Nicolás Ramírez	0298	enero 27 de 1986
6.	San Fernando	4825	diciembre 29 de 1983
7.	Villahermosa	207	septiembre 6 de 1993
8.	Centro	288	junio 7 de 1964

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Existe en el Municipio de Ortega una Asociación Municipal de Juntas, en la cual están aglomeradas la totalidad de las Juntas legalmente constituidas.

Esta Asociación esta reconocida mediante resolución número 4254 de 18 de septiembre de 1990, emanada de la División de Participación y Desarrollo de la Comunidad de la Secretaria de Gobierno de la Gobernación del Tolima. Esta Asociación fue creada con el fin de apoyar las comunidades en los programas, proyectos y trabajos que le corresponden a las diferentes comunidades.

4.2.3 Diagnóstico.

4.2.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se puede elegir democrática y participativamente ▪ Ser representativo en las comunidades. ▪ Brindar asesoría capacitación a las comunidades. ▪ Apoyo de la parte de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de transporte para la penetración a diferentes comunidades. ▪ Falta de capacitación a las comunidades. ▪ Falta de interés en el aspecto organizativo.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena acogida dentro de las comunidades ▪ Conocimiento y capacidad para el manejo de las comunidades. ▪ Apoyo de la oficina de Coordinación Institucional y Relaciones Internas y Externas de Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El poder suministrado a las comunidades indígenas por el ministerio del interior, del cual afecta a las Juntas de Acción Comunal. ▪ Falta de autonomía a las Juntas de Acción Comunal. ▪ Falta de capacitación a las comunidades por parte del estado.

4.2.3.2 Análisis.

- Los representantes legales de las Juntas Comunales, realizan sus actividades en las diferentes entidades de la administración municipal: Alcaldía, Comité de Cafeteros, Ecopetrol, Hospital San José, Secretaría de Salud, Planeación Municipal y en ocasiones se desplazan a Ibagué a las organizaciones del nivel departamental.
- Las citaciones a las reuniones de los asociados se hacen por escrito y con la debida antelación.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- Elaboran y presentan sus solicitudes al nivel de perfiles de proyectos.
- En general las comunidades no han asimilado la capacitación ofrecida para su que hacer.
- La presencia de las organizaciones indígenas dificulta el trabajo comunitario
- Las Juntas Comunales han venido perdiendo presencia e influencia en el desarrollo de sus comunidades.
- No existe relevo generacional en las mesas directivas.

4.2.3.3 Líderes representativos

VEREDA	PRESIDENTE
1. Aceituno	José Felipe Macías
2. Alto Del Cielo	Norberto Arias
3. Anabá	Pedro María Moreno
4. Altozano	Raúl Oyuela Rodríguez
5. Arroyuelo	José Saúl Lozano
6. Balcones	Aristóbulo Cruz
7. Balsa Fruteros	Daniel Preciado
8. Balsa Rocío	Rubén Darío Cañón Cañón
9. Balsillas	Gonzalo Perdomo
10. Barandas	Ambrosio Tique
11. Bellavista	Rodrigo Lozano
12. Boca de Cucuana	Henry Conde
13. Boca de Ortega	Mariano Gómez
14. Boca de Peralonso	Alonso Perdomo
15. Boca de Tetuán	Carlos Ducuara
16. Cachipay	José Reinel Cháguala
17. Calabozo	Isaac Guarnizo
18. Calarma	Alcides Oviedo
19. Campoalegre	Jaime Borja Vera
20. Canalí	Jesús María Camacho
21. Canalí Ventaquemada	Claudino Prieto
22. Cedrales Peralonso	Delio Ducuara Leal
23. Cedrales Alto Ortega	Timoteo Florez
24. Cervantes	Manuel Trujillo Gómez
25. Copial	Aldemar Bocanegra
26. Corazón de Peralonso	Florentino Leal
27. Callejón de Canalí	Dionisio Loaiza
28. Chapayá	José Alirio Tapiero
29. Chapinero	José Emilio Méndez
30. Chicalá	Israel Santa
31. Chicalá Canalí	Laureano Lozano
32. Chicuambe La Ceiba	Cornelio Aguja
33. El Carmen	Jairo Madrigal
34. El Guavio	Paulino Galarza
35. El Llano De Olaya	José Eliecer Joanias
36. El Maco	José Arbey Cháguala
37. El Porvenir	Pablo Ducuara

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL

38.	El Recinto	Benedito Yara
39.	El Silencio	Agustín Bríñez
40.	El Tigre	Argenis Réstrepo
41.	El Topacio	Aquímin Quiñonez
42.	El Triunfo	Angel Ducuara Ordoñez
43.	El Vergel	Gildardo Lozano
44.	Escobales	Daniel Corrales
45.	Flautillo	Edgar Guarnizo Tapiero
46.	Guaipá	Agustín Yate
47.	Gualanday	Cesar Sogamoso
48.	Guatavita Túa	Alfredo Capera
49.	Guatavita Boca de Ortega	Mariano Gómez
50.	Guayabito	Juan Clímaco Castilla
51.	Guayabo Alto	Baudelino Rico
52.	Guayabo Pueblo Nuevo	David Góngora
53.	Guayaquil	Alicia Tique
54.	Guineal	María Rosalba Tovar
55.	Irco Esmeralda	José Amelio Ducuara
56.	La Bandera	Fermín Pérez
57.	La Betulia	Jair Sánchez Prieto
58.	La Calera	Juan de la Cruz Gutiérrez
59.	La Cenicera	Teófilo Romero
60.	La Colorada	Ubaldino Conde
61.	La Estrella	Milciades Silva
62.	La Florida	Ana Julia Moreno
63.	La Francia	Arcesio Alcalí
64.	La Libertad	Alvaro Matóma Aroca
65.	La Popa	Nestor Hebert Moreno
66.	La Primavera	José Tito Villa
67.	La Reforma	Sergio Moica
68.	La Sonrisa	Luís Alberto Alape
69.	La Sortija	Toédulo Ducuara T.
70.	La Yucala	Dámaso Gualteros
71.	Las Brisas	Carlos García B.
72.	Las Delicias	Eliecer Yate
73.	Las Palmas	Jaime Montaña
74.	Leticia	Ancisar Leonel
75.	Llovedero	Melquicedec Vela
76.	Los Andes	Antonio Leytón
77.	Los Colorados	Enrique Triana
78.	Los Medios	Gustavo Bonilla
79.	Los Naranjos	José Herney Cardozo
80.	Los Olivos	José Alberto Tapiero R.
81.	Mángales	Ricaute Medina
82.	Maquito	Juan de la Cruz Rayo
83.	Mesa de Cucuana	Alfredo Vera
84.	Mesa de Limón	Lía María Girón
85.	Mesa de Ortega	Hilberto Lámprea
86.	Mesetas	María Inés Ferla

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

87. Mesones	Cesar Omar Guevara
88. Molá	José Elpidio Olaya
89. Mundo Nuevo	Carlos Otavo Piralbán
90. Nicolás Ramírez	Alberto Bocanegra
91. Olaya Herrera	Dagoberto Ocampo
92. Palermo	Gildardo Lozano
93. Palomá	Cornelio Girón
94. Paso Candela	Luís Alberto González
95. Perico	Nohelis García
96. Pilú	Alfonso Cardozo
97. Playa Verde	Jorge Alape
98. Pocará	Evaristo Yate
99. Potosí	Eliodoro Topa
100. Primavera	José Tito Vila
101. Pueblo Nuevo	Carlos Otavo Piraban
102. Puente Cucuana	José Eduardo Manrique
103. Rincón de Canalí	Cornelio Otavo
104. Samaria	Aristides Leal
105. San Antonio Cucharó	Martha Yaneth Aguja
106. San Diego	Rodrigo Timoté
107. San Francisco	Rafael Valdéz
108. San Martín	José David de los Ríos
109. San Miguel Peralonso	Hernando García Ascencio
110. San Nicolás	Cesar Alape
111. San Pablo	Ricardo Viuche
112. San Pedro El Diviso	Yesid Alonso
113. San Roque	Domingo Ducuara
114. Santa Helena	Ever García
115. Santa Isabel	Javier Zuluaga
116. Santa Lucía	Eusebio Guzmán
117. Santuario	Carlos Julio Moreno
118. Sinaí	Diomedes Vaquiro
119. Taquima	Hipólito Garatejo
120. Toporcó	Reinaldo Ortíz
121. Vergel Pueblo Nuevo	Marco Aurelio Carrero
122. Villamaría	Hildebrando García
123. Vuelta del Río Centro	Benjamin Capera

Barrios de la cabecera Municipal

1. Los Alpes	Felipe Prieto
2. San Fernando	Justiniano Peralta
3. La Vega	Biviana Aponte
4. Nueva Granada	Fidelina Reyes
5. Nicolás Ramírez	Carlos Germán Piscioti
6. Caracolí	José Antonio Arango García
7. Villa Hermosa	Cornelia Astudillo
8. Centro	Adolfo Velázquez

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.3 ACTORES DE PLANEACIÓN

4.3.1 Generalidades.

Dando cumplimiento a la Ley 152 de 1994 se crean en el municipio el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Desarrollo Agropecuario, los cuales tienen dentro de sus objetivos, definir las políticas y aprobar los planes de desarrollo del municipio y de su sector.

4.3.2 Organizaciones existentes.

4.3.2.1 El Consejo Territorial de Planeación.

Para crear el Consejo Territorial de Planeación fue necesario que cada una de las organizaciones se reunieran y en asamblea general, eligieron una persona para que represente la organización dentro del consejo.

Fue creado mediante Acuerdo 007 de marzo 5 de 1997 y mediante Decreto 101 del 111 de febrero de 1998.

El Consejo Territorial de Planeación está conformado por veinte (20) miembros de las diferentes organizaciones del municipio como son:

- Mujeres campesinas e indígenas
- La Anuc
- Deportistas organizados
- Asociación de Juntas de Acción Comunal
- Hogar de Bienestar Familiar
- Educadores
- Junta de Municipal de Cultura
- Viviendistas organizados
- Entidades Bancarias
- Cabildo Indígenas
- Estudiantes
- Campesinos Usuarios
- Ganaderos y Agricultores
- Paneleros y Aguacateros
- Comerciantes y Cooperativas
- Escuela de Líderes
- Microempresarios
- Profesionales
- Caficultores
- Sector Salud

El Consejo Territorial de Planeación sirve para dar o emitir conceptos al respectivo Plan de Desarrollo Municipal. Se reúnen cada seis (6) meses.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Todos los representantes trabajaron durante el primer año de mandato del Doctor **José Filadelfo Monroy Carrillo**, con los diferentes proyectos de todas las veredas que tuvieron representación, donde cada vereda tiene tres (3) proyectos prioritarios y de ahí se sacaron solo uno que es el más importante en la vereda. Siguen haciendo reuniones de vez en cuando para mirar si los proyectos se están llevando a cabo o no en las veredas.

4.3.2.2 Consejo Rural de Desarrollo Agropecuario.

Conformado por doce (12) miembros en cabeza del señor Alcalde Municipal quien por intermedio de oficios convocó a todas las organizaciones para que cada una de ellas eligieran un representante con el fin de conformar el Consejo Rural de Desarrollo Agropecuario. Fue creado mediante Acuerdo 198 de diciembre de 1998 con vigencia de dos años y medio.

1. Alcalde Municipal
2. Jefe de UMATA Ortega
3. Consejo Municipal
4. Profesionales
5. Mujeres campesinas e Indígenas
6. Anuc
7. Juntas de Acción Comunal
8. Ganaderos del Municipio
9. Cabildos Indígenas
10. Profesionales
11. Asociación de Juntas
12. Pequeños Productores

El Consejo tiene como Presidente al señor Hernando Silvestre y se reúne cada tres (3) meses para avalar los diferentes proyectos que salgan a nivel agropecuario y buscan el sitio donde se va a desarrollar el proyecto. Los representantes de éste Consejo no se ha reunido desde julio de 1999.

Los proyectos que han salido son:

- ◆ Proyecto de aljibes para las zonas secas .
- ◆ Proyecto Generación de empleo rural para 16 veredas a diferentes familias .
- ◆ Proyecto del plan Colombia.

Todos los proyectos agropecuarios a realizar deben pasar por el Consejo de Desarrollo Agropecuario para dar el visto bueno y saber si se puede realizar o no.

4.3.2.3 Análisis.

- Las dos (2) organizaciones no son deliberantes en su participación y se limitan a presentar sus necesidades individuales sin pensar en lo colectivo.
- Sólo se reúnen cuando son convocados por la autoridad municipal.
- Requieren capacitación específica para el cumplimiento de sus funciones.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- No poseen sede, ni asignación de rubros dentro del presupuesto, lo cual no consideran como una limitante para su gestión.
- La representatividad en los diferentes comités se logró por una buena estrategia de convocación por el Alcalde.

4.3.3 Líderes representativos.

4.3.3.1 Del Consejo Territorial de Planeación.

▪ Mujeres campesinas e indígenas	María Antonia Hernández
▪ Anuc	Jairo Arturo Rubio
▪ Deportistas organizados	Jorge Eliecer Polanía
▪ Juntas de Acción Comunal	Yesid Alonso
▪ Hogares de Bienestar Familiar	Efraín Briñez
▪ Educadores	Edilberto Garatejo
▪ Cultura	Julio Ernesto Morales
▪ Viviendistas	Jorge Eliecer Salazar
▪ Sector Financiero	Reinaldo Pérez Barragán
▪ Indígenas	José Nofar Vásquez
▪ Estudiantes	María Alexandra Aguja
▪ Usuarios Campesinos	José Herney Cardozo
▪ Ganaderos y Agricultores	Cornelio Aguja
▪ Paneleros y aguacateros	Samuel Guevara
▪ Comerciantes y Cooperativas	José Faber Martínez
▪ Escuela de Líderes	Angel María Espinosa
▪ Microempresarios	Floresmiro Hernández Portela
▪ Profesionales	Hermínsul Rodríguez Salgado
▪ Caficultores	Florentino Leal Montiel
▪ Usuarios de salud	Hernán Yesid Moncaleano

4.3.3.2 Del Consejo Rural de Desarrollo Agropecuario.

▪ Profesionales agropecuarios	José Alexander Bejarano
▪ Profesionales independientes	Fenibar Capera
▪ Mujer Campesina e indígena	Rosalba Rivera
▪ Anuc	Pedro Ducuara
▪ Juntas de Acción Comunal	Adolfo Vásquez Polanía
▪ Pequeños productores	José de los Santos Rodríguez
▪ Juntas de Acción Comunal	Yesid Alonso
▪ Ganaderos	José David de los Ríos
▪ Cabildos Indígenas	Simón Timoté

4.3.3.3 Líderes representativos.

María Antonia Hernández, Jairo Arturo Rubio, José Herney Cardozo, Cornelio Aguja, Manuel Collazos, Samuel Guevara, Florentino Leal, Pedro Ducuara, José David de Los Ríos.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL**

4.4 ACTORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

4.4.1 Generalidades.

Dando cumplimiento a la Ley, se organiza la participación de la comunidad en los servicios públicos, a través de sus juntas directivas o en manejo directo del servicio como se presenta en los acueductos rurales.

4.4.2 Organizaciones existentes.

A nivel urbano se presenta la participación de la comunidad en **Emportega**, que es la empresa prestadora de los servicios públicos: Acueducto, aseo y alcantarillado.

A nivel rural, existen dieciséis (16) acueductos rurales (Cuadro 32) de los cuales seis (06) cuentan con personería jurídica y diez (10) no la tienen, pero en la actualidad adelantan los trámites respectivos para obtenerla, tres (03) acueductos regionales con su personería jurídica, un (01) alcantarillado a nivel rural.

Cuadro 32. Actores de Servicios Públicos.

Nombre	Administración	Regional	Rural	Personería	
				SÍ	NO
ACUEDUCTOS					
Mesa de Cucuana	Junta de Acción Comunal		X		X
Flautillo	Junta Provisional del Acueducto		X		X
Playa Verde	Junta Administradora del Acueducto	X		3891	
Leticia Escobales	Junta Administradora del Acueducto	X		Trámite	
Pilú	Junta de Acción Comunal		X	X	
La Bandera	Junta de Acción Comunal		X	X	
Mesones	Junta de Acción Comunal		X		X
Gualanday	Junta de Acción Comunal		X		X
Mesa de Ortega	Junta Administradora del Acueducto		X	X	
Los Olivos	Junta Administradora del Acueducto		X	8030	
Guayaquil	Junta de Acción Comunal		X		X
Guaipá	Junta Administradora del Acueducto		X		
Venta quemada Canalí	Junta Administradora del Acueducto		X		X
TOTALES		2	11	6	6
ALCANTARILLADOS					
Olaya Herrera	Junta Administradora del Acueducto	X			
	Junta de Acción Comunal		X	Trámite	
Puente Cucuana	Junta de Acción Comunal		X		
Olaya Herrera y Llano de Olaya		X			
El vergel Chicuambe		X			
Mesa de Limón			X		
ASEO					
Empresa Aseo Olaya Herrera	Emportega	X			
Puente Cucuana	Emportega	X			
CUERPO DE BOMBEROS					
Cuerpo de Bomberos voluntarios				5327	

Fuente: Secretaría de Planeación, Adaptación del autor.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL**

4.4.3 Diagnóstico

4.4.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaboración a las comunidades. ▪ Enriquecimiento de conocimientos. ▪ Conseguir recursos en las entidades. ▪ Ayudar a formar las diferentes comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta organización en algunos servicios públicos. ▪ Hace falta capacitación para un mejor manejo. ▪ Falta de un mejor servicio para la recolección de basuras.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar los medios necesarios para llegar a las entidades y lograr conseguir recursos. ▪ Apoyo brindado por la administración municipal. ▪ Por su organización pueden recibir mejor atención de las entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos. ▪ Epidemias. ▪ Mal desarrollo comunitario.

4.4.3.2 Análisis.

- La comunidad en el área rural aportó su mano de obra no calificada en la construcción de los acueductos logrando bajar los costos de construcción de los mismos, así como su participación, generando sentido de pertenencia.
- A través de **Cortolima**, han adelantado jornadas de capacitación tendientes a la protección y manejo de las fuentes hídricas.
- Citan a las reuniones a través de carteleras, perifoneos y mediante citación por escrito.
- Los vocales de la comunidad en **Emportega**, no se presentan en las reuniones y nunca se preocupan de velar por el buen funcionamiento de la empresa como es de su deber y para lo que fueron nombrados.
- El estar organizados, les permite recibir mejor atención de parte de las entidades.
- La Administración Municipal brinda apoyo permanente a la consolidación de estas organizaciones.

4.5 ACTORES DE CONTROL Y VIGILANCIA

4.5.1 Generalidades.

Veedurías Ciudadanas: La Constitución Nacional en su Artículo 103, nos dice que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detenimiento de su autonomía, con el objeto que

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

constituya mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezca.

En nuestro municipio existen varias veedurías que se han conformado legalmente.

4.5.2 Constitución de las veedurías.

Son nombrados por la comunidad y reconocidos por el Personero Municipal. En los resultados se ha logrado participación de la ciudadanía la cual le permite asociarse para vigilar que las acciones adelantadas por las entidades públicas o privadas utilicen adecuadamente los recursos o bienes que se le designen.

4.5.3 Organizaciones existentes.

Las veedurías constituidas son:

- Mejoramiento de la vía Vergel – Mesones
- Mejoramiento de la vía Guayaquil – Los Olivos
- Mejoramiento de la vía San Miguel Peralonso
- Construcción de puesto de salud Santa Helena

4.5.4 Diagnóstico.

4.5.4.1 Matriz DOFA Veedurías.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
▪ Ofrece a la comunidad la información eficaz, sobre sus gestiones.	▪ Falta de conocimientos de Normas, más actividad.
FORTALEZAS	AMENAZAS
▪ Garantiza control y transparencia.	▪ Más organización y apoyo.

4.5.4.2 Análisis.

- ◆ Las personas elegidas por la comunidad en las veedurías establecidas, han cumplido con sus obligaciones y funciones de vigilar y controlar la utilización de los recursos adecuadamente.
- ◆ Ha sido primordial el apoyo brindado por el Hospital San José para la información prestada a las veredas; se reúnen mensualmente y se reportan las quejas que han sido presentadas por la comunidad.
- ◆ Existe participación de veintiséis (26) sectores en el área de la salud y en proyectos de obras de infraestructura trece (13).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.5.4.3 Líderes representativos.

- ◆ Área de Salud:
 - Sortija Lucía Méndez Tapiero, María Dolores Ducuara, Guillermo Leytón, Judith Mendoza Ducuara.
 - La Francia María Doris Madrigal De Méndez
 - El Vergel Hermides Oyola Aranda
 - Taquima José Reinel Garatejo
 - Olaya Herrera Angel María Espinosa
 - Maco José María Méndez Cháguala
 - Guayaquil Guillermo León Gaitán Tique
 - Arroyuelo José De Los Santos Rodríguez.
 - Pocará Pablo Yaima Leal
 - Chicuaambe La Ceiba Cornelio Aguja Leal
 - Palermo José Dolores Madrigal
 - Santa Helena María Esneda Aguilar
 - Mesa De Ortega Argemira Tapia
 - San Pedro El Diviso Yesid Alonso
 - Santuario María Elda Guevara

- ◆ Área de Obras de Infraestructura.
 - El vergel Jesús Villabón y Lino Vique
 - Corazón de Peralonso Leopoldo Leal, Nelson Leal
 - Los Naranjos José Agustín Florez, Juan Castro
 - Guayaquil Martín Emilio Alape, Guillermo Gaitán Tique
 - Santa Helena Ever García, Hildebrando Montealegre
 - Olivos José Alberto Tapiero R.

4.6 ACTORES SECTORIALES.

4.6.1 Generalidades.

Corresponde a este capítulo el análisis de la participación comunitaria en los diferentes sectores del desarrollo, donde se desarrolla los aspectos espirituales, de vivienda, cultura y deporte.

4.6.2 Organizaciones existentes.

4.6.2.1 Deportes.

Junta Municipal de deportes; el secretario de la Junta es el delegado de los deportistas organizados.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.6.2.2 Club Ciclo SAOR (Sociedad de Amigos de Ortega) .

Es la única organización legalizada del municipio.

4.6.2.3 Cultura.

Constituido el Comité Municipal de Cultura, con participación de la comunidad, pero está inactivo.

4.6.2.4 Religión.

En el municipio existen organizaciones religiosas:

- Iglesia Católica: Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá
- Iglesia Católica: Parroquia del Divino Niño, barrio Techitos
- Iglesia Católica: Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Olaya Herrera
- Iglesia de Jesucristo
- Testigos de Jehová
- Iglesia Pentecostés Unida de Colombia
- Iglesia Cristiana Trinitaria Antioquia
- Iglesia Obra Misionera de Restauración
- Misión Carismática Internacional
- Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo

4.6.2.5 Viviendistas.

Su objetivo es subsanar el déficit de vivienda de interés social entre sus asociados; en el municipio existe once (11) asociaciones de vivienda:

- La Alameda, personería sin información.
- El Porvenir, con personería Jurídica No. 126 de 1993
- La Esperanza, personería jurídica No. 169 de 1993
- El Paraíso, personería jurídica No. 95 de 1992
- Los Techitos, Personería jurídica No 3112 de 1985
- Luis Carlos Galán Sarmiento, personería en trámite
- Nuestro Futuro, personería en trámite
- El Edén, personería en trámite
- Cacique Calarcá, personería jurídica en trámite.
- La Villa de las Palmas, personería jurídica en trámite.
- Los Olivos, personería sin información.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.6.3 Diagnóstico.

4.6.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La buena integración de las comunidades. ▪ Brindar asesoramiento y capacitación a las diferentes organizaciones deportivas. <p style="text-align: center;">Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Socializar la cultura en todos sus niveles. ▪ Capacitación a las diferentes comunidades. ▪ 	<p style="text-align: center;">Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de escenarios deportivos ▪ Falta de apoyo de la junta de deportes municipal a las comunidades deportivas. <p style="text-align: center;">Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy poca organización en los miembros del comité de cultura. ▪ ▪
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p style="text-align: center;">Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La buena participación de las comunidades en los eventos deportivos. ▪ El interés de los deportistas en participación. <p style="text-align: center;">Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescatar la cultura y los valores autóctonos. <p style="text-align: center;">Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todas las religiones buscan a mejorar el individuo como persona. 	<p style="text-align: center;">Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco presupuesto asignado por el departamento. <p style="text-align: center;">Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La posible desaparición del ministerio de cultura. <p style="text-align: center;">Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencial de la secta satánica perjudicando la juventud.

4.6.3.2 Análisis.

- No existe organizaciones deportivas, excepto el Club Ciclo SAOR. La Junta Municipal de Deportes, no cuenta con amplia representación de los deportistas organizados.
- Durante el año se realizan competencias como las Olimpiadas Campesinas entre indígenas, el Campeonato Municipal de Microfútbol, la Copa Navideña todos los años, la Carrera de San Silvestre.
- A pesar que el municipio cuenta con excelentes compositores y artistas en diferentes áreas (Item cultura), no están organizados y su representación es nula

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

en el Comité Municipal de Cultura que no funciona a pesar de estar constituido legalmente.

- La iglesia Católica aglutina la mayoría de miembros de la comunidad Orteguna, es la iglesia de mayor cobertura, su objetivo fundamental es engrandecer la fe en Cristo, crear líderes cristianos que puedan seguir fomentando la fe. Existen grupos de oración en las veredas. Además tiene como objetivo congregarse a la comunidad, unir a las familias y respaldar los proyectos de desarrollo comunitario que conlleven la convivencia y las relaciones de sus fieles. Realizan misiones en las veredas, lo cual permite un acercamiento con las comunidades y el conocimiento directo de su problemática, intentando brindar asesoría no solo espiritual sino material para subsanar necesidades básicas insatisfechas. La parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, tiene una cobertura de cinco (05) barrios y sesenta y seis (66) veredas, la parroquia del Divino Niño del Barrio Techitos, tiene una cobertura de tres (03) barrios y cincuenta y seis (56) veredas, la parroquia de Olaya Herrera atiende además las veredas de Canalí, Llano de Olaya, Playa Verde, Palomá, Maco y Maquito. Su divulgación es a través de las reuniones de oración y de la Santa Misa, como también a través de carteleros, folletos, plegables y oficios. Sus líderes tienen gran aceptación y credibilidad dentro de la comunidad.
- Iglesia de Jesucristo, desarrolla su pastoral en la vereda Los Naranjos, su misión es la predicación del evangelio; dependen de la sede central en Nilo – Cundinamarca
- Los Testigos de Jehová: Su gestión es a través de la lectura e interpretación de la Biblia, todos son ministros con amplios conocimientos de la Biblia. Su sede es en la cabecera municipal
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia tiene su sede principal en el Barrio La Vega de la cabecera municipal, adelanta programas de divulgación del evangelio, realización de trabajos y cultivos comunitarios, realizan labor evangelizadora en varias veredas del municipio. A veces se presentan mal entendidos con el Clero y con la Ley.
- Iglesia Cristiana Trinitaria Antioquía. Su sede es en la vereda El Vergel, está conformada por treinta y seis (36) miembros bautizados, veinticinco (25) miembros asistentes adultos y treinta y cinco (35) miembros niños, divulgan la palabra de Dios y hacen viajes como misioneros.
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia: Su acción es en la vereda de Olaya Herrera y su radio de acción en las veredas Llano de Olaya, Canalí y Pocará, divulgan la palabra Divina.
- Iglesia Obra Misionera de Restauración: Organización de carácter mundial, con sede en Jerusalén, fundamenta su religión en el misterio profético de Malaquías, capítulo IV, versículo V del Apocalipsis 10-7 y divulgan su misión evangelizadora, la integran aproximadamente cuarenta (40) personas
- Misión Carismática Internacional: Su sede es en la cabecera municipal, su pastor viene cada ocho días de Santafé de Bogotá, su oración es en familia y pertenecen cuarenta (40) fieles aproximadamente
- Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo. Su misión es predicar la palabra de Dios, pertenece al capítulo de Girardot y su pastor viene cada ocho días del Carmen de Apicalá, no hay pastor en Ortega.
- Viviendistas: propician programas de vivienda por autoconstrucción, la más antigua es Techitos que inició con cincuenta (57) socios., al finalizar la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

construcción de sus viviendas algunas han evolucionado a Juntas de Acción Comunal. Su labor de participación culmina con la terminación de sus viviendas

4.6.3.3 Líderes representativos.

- Deportes Faber Martínez
Aldemar Ascencio Salazar
Jorge Polanía (Delegado por los docentes)
- Cultura Alfonso Cardozo (Compositor)
Dora Lilia Montiel
Pedro J. Ramos (Fallecido), especial reconocimiento de la comunidad Ortega. Preclaro compositor y hombre de letras.
- Danza Julio Morales
- Teatro Dora Lilia Montiel
- Música Edgar Neira
- Poesía Clara Victoria Alzate
- Iglesia Católica: Pertenece a la diócesis de El Espinal a cargo de Monseñor Abraham Escudero Montoya. Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá es el padre Elías Duran Sánchez y los dos vicarios parroquiales Padres Martiniano Betancourt Carvajal y Henry Saavedra. De la parroquia del Divino Niño el padre Genaro Mosquera, de la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Olaya Herrera es el padre Elías Orjuela Marulanda.
- Testigos de Jehová: Superintendente Alexander Salazar.
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Su pastor Pablo Emilio Molina y María Dolores Quiroga.
- Iglesia Trinitaria: Pedro Vizcaino
- Iglesia Cristiana: Auday Aguiar
- Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo: Rosa Jáuregui Carranza
- Renovación carismática internacional: Jhon Robert Tapiero
- Viivendistas: Sin información

4.7 ACTORES EN SALUD, EDUCACIÓN Y HOGARES COMUNITARIOS

4.7.1 Generalidades.

La Constitución Política de Colombia de 1991, dentro de su conceptualidad, abre importantes espacios de participación en el área social, especialmente en lo referente a la salud, a través de los Comités de Participación Comunitaria en Salud, conocidos como COPACOS y la presencia en las juntas directivas como usuarios de los servicios en las empresas prestadoras de los servicios de salud y en el área educativa hacen presencia los padres de familia y de los estudiantes en los organismos de dirección y asesoría del gobierno escolar como ejes fundamentales de los procesos de educación como integrantes de la comunidad educativa actuante, la participación se da al interior del Consejo Directivo, Consejo de Padres. Comité de Convivencia, Asociación de Padres. Y en la conformación de los Hogares Comunitarios del I.C.B.F. sus juntas directivas están conformadas por los padres de familia que usufructúan el servicio.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.7.2 Organizaciones existentes en el municipio.

4.7.2.1 Área de la salud

- Participación en la Junta Directiva del Hospital San José.
- Participación en la Junta Directiva del Hogar San Roque para el anciano.
- Participación en los COPACOS.

4.7.2.2 Área educativa.

- Existe representación de los padres en los Consejos Directivos de los establecimientos educativos del municipio
- La totalidad de los establecimientos educativos del municipio han participado del proceso democrático en la elección de su personero estudiantil.
- No se han conformado los consejos de padres.
- Existe delegados de los docentes a la Junta Municipal de Educación – JUME.
- La participación en la elaboración del P.E.I. Plan Educativo Institucional es casi nula.

4.7.2.3 Área de los Hogares Comunitarios.

La totalidad de los Hogares Comunitarios del municipio están administrados por Juntas Directivas conformadas en su totalidad por representantes de los padres usuarios del servicio.

4.7.2.4 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De elegir veedores de salud. ▪ De emprender programas y encuestas a la comunidad con el Sisben. ▪ Realizar brigadas de salud a las comunidades. <p style="text-align: center;">Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cubrimiento general a todos los centros educativos a nivel rural. ▪ Los centros educativos brindan el primer nivel básica primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recurso médico y paramédico. ▪ Falta cobertura en puestos de salud. <p style="text-align: center;">Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit presupuestal ▪ Poca gestión del Consejo Directivo. ▪ Poca gestión de asociación de padres de familia.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bien constituidas las veedurías en salud. ▪ Buena colaboración del personal médico con la comunidad. ▪ Apoyo de la administración hacia los entes de salud y comunidad. <p style="text-align: center;">Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cubrimiento a todos los centros educativos. ▪ Recurso humano excelente docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de más programas para prevención de enfermedades infecto contagiosas. <p style="text-align: center;">Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La descentralización educativa ▪ EL poder de los sindicatos sobre el magisterio.

4.7.2.5 Análisis.

◆ Salud.

- Existen delegados nombrados democráticamente para los comités de participación comunitaria COPACOS, veedurías ciudadanas, asociación de usuarios. Existe buena participación y transparencia en la gestión
- En la Junta Directiva del Hospital existe representación de la comunidad, pero el desconocimiento de sus funciones, no le permiten desarrollar una buena gestión
- Las Damas Rosadas hacen presencia con cuatro (04) de sus miembros en la Junta del Hogar San Roque para el Anciano, con buenos resultados en su gestión y en su labor social.

◆ Educación.

- El Consejo Directivo de los ciento nueve (109) establecimientos educativos están conformados por un alumno, un exalumno, un representante del sector productivo, dos representantes de la Asociación de Padres. En la actualidad solo están constituidos el 90% y funcionando el 50%, por falta de capacitación.
- Asociación de Padres de Familia, en funcionamiento el 50% de los ciento nueve (109) establecimientos educativos, la falta de capacitación y liderazgo de los directores de escuelas, limitan su participación.
- En todos los establecimientos educativos funcionan los personeros de los estudiantes, con limitaciones en su capacitación.

◆ Hogares Comunitarios.

- Las Juntas Directivas de los Hogares Comunitarios garantizan a través de los convenios con el Municipio y con el I.C.B.F. el suministro diario de mil cien (1100) almuerzos, doscientos cuarenta (240) refrigerios y ciento veinte (120) suministros de bienestarina a los maternos infantiles.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.7.2.6 Líderes Representativos

- Salud: En el Hospital San José: Ángel María Espinosa de Olaya Herrera y Yesid Moncaleano.
- Educación: Adolfo Velásquez.
- Hogares Comunitarios: Olga Lucía Tibaquirá.

4.8 ACTORES DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA

4.8.1 Generalidades.

Algunos actores de producción económica, han encontrado como alternativa agremiarse en organizaciones colectivas de producción, como una estrategia de propiciar su desarrollo, productividad, manejo técnico de las diferentes explotaciones, optimizar sus recursos económicos y mejorar la comercialización de los productos. En el municipio se presentan organizaciones de pequeños productores rurales en los cultivos de caña para la producción de panela, productores de aguacate, productores piscícolas, manejo de minidistritos de riego, productores de café y los técnicos constructores y transportadores del municipio.

4.8.2 Organizaciones existentes.

◆ Paneleros.

- Asociación Agrícola de Pilú: Reconocida mediante Personería Jurídica Número 013 de julio 30 de 1995. En la actualidad cuenta con veintiún (21) socios. Su presidente es el señor Alfonso Cardozo y vicepresidente el señor Tiberio Lozano Acosta.
- Asociación Panelera de Calarma: Reconocida mediante Personería Jurídica Número 024 de 1995. En la actualidad cuenta con veintiocho (28) socios. Su presidente es el señor Arturo Quezada.

◆ Aguacateros.

- Asoreforma: Asociación de Productores de la Reforma, con Personería Jurídica, resolución Número 0142 del 16 de marzo de 1987, Nit. 800.009.866-0, vereda La Reforma. En la actualidad cuenta con dieciocho (18) socios. Su presidente es el señor Luís Enrique Cháguala.
- Asoperotol: Asociación de Productores de Peralonso, Personería Jurídica resolución Número 0144 de marzo 1987. En la actualidad cuenta con treinta (33) socios. Su presidente es el señor Faustino Váquiro.
- Asobuatol: Asociación de Productores de Aguacate de Buenos Aires, Personería Jurídica resolución Número 0813 de diciembre de 1988. En la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

actualidad cuenta con veintiocho (28) socios. Su presidente es el señor Fidel Vela Tapiero.

- Asogullo: Asociación de Aguacateros, Personería Jurídica 0175 de abril 6 de 1987. En la actualidad cuenta con quince (15) socios.
 - Asofrucantol: Asociación de Productores de Fruta de Canalí, Personería Jurídica resolución Número 0143 de marzo de 1987. En la actualidad cuenta con veintiocho (28) socios. En el momento no se presta ningún servicio por falta de organización y recursos. No es una Asociación Gremial.
 - Asotriunfatol: Asociación de Productores Agrícolas de El Triunfo, Personería Jurídica Número 0175 de abril de 1987. En la actualidad cuenta con cuarenta y tres (43) socios.
 - Asohorizonte: Asociación de Productores de Frijol y Maíz, Personería Jurídica Número 343 de 1999. En la actualidad cuenta con catorce (14) socios. Su presidente es el señor José Herney Cardozo.
- ◆ Piscícolas: Existen varias empresas comunitarias que son sin ánimo de lucro, entre otras.
- Marypez: En la vereda de Pilú, su representante es Carlos Julio Saavedra Aguilar, su personería está en trámite.
 - Encover: Asociación Piscícola de El Vergel, Personería Jurídica 00386 de 8 de junio de 1993.
- ◆ Minidistritos de Riegos:
- Minidistrito de Riego Pilú: Con Personería Jurídica 0197 del 31 de marzo de 1989; en la actualidad cuenta con dieciocho (18) socios, su Presidente es el señor Mario Varón.
 - Minidistrito de Anabá-Calarma: Cuenta con veintiséis (26) socios, su Presidente es José Henry Moreno.
 - Existen otros que no tienen ningún reconocimiento jurídico. En la actualidad se encuentra en proyecto el Minidistrito de Hato de Iglesia y otros.
- ◆ Transportadores: Existen varias cooperativas que prestan el servicio del transporte a nivel nacional, municipal y veredal. Las empresas de transporte son: Cootransabechucos y el gremio de taxistas individuales.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- ◆ Comité Seccional de Técnicos Constructores del Municipio de Ortega: Filial de Atecto, Personería Jurídica No. 02005 de noviembre de 1962.
- ◆ Asobrisas: Plátano, Maíz, Café, Yuca.
- ◆ Comité de Cafeteros: Solamente presta sus servicios a los que tienen su cédula cafetera, contando con un Comité Municipal presidido por doce (12) integrantes de la comunidad y por zonas, elegidos por los mismos cafeteros.
- ◆ Coimtol: Cooperativa Integral de Mujeres Trabajadoras de Ortega.
- ◆ Asoproagro. Promueve del desarrollo agrícola en la zona plana con cultivos transitorios y semestrales.

4.8.3 Diagnóstico.

4.8.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con tecnología y tierras apropiadas para la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Organización
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades que ofrecen paquetes tecnológicos para zonas. ▪ Corpoica-Inpa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos.

4.8.3.2 Análisis.

- La mayoría de organizaciones poseen su personería jurídica y las otras la tienen en trámite, excepto el Minidistrito de Anabá – Calarma, quienes aducen estar legalizados pero no poseen la documentación.
- Las organizaciones con buen nivel de consolidación y de proyección son los paneleros, aguacateros, piscicultores y cafeteros.
- Los técnicos constructores, no presentan proyectos de desarrollo.
- Existe periodicidad en las reuniones, pero su documentación no está actualizada.
- No existen programas continuados de asesoría y capacitación.
- Algunas asociaciones están inactivas.

4.8.3.3 Líderes representativos.

- Paneleros
 - Alfonso Cardozo Aguilar
 - Tiberio Lozano Acosta
 - Arturo Quezada

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Este proceso es conocido como DEMOCRACIA, que viene de dos voces griegas: DEMOS que quiere decir PUEBLO y KRATOS que significa AUTORIDAD, es el predominio del pueblo en el gobierno político de un territorio,

Para el Municipio de Ortega, el diagnóstico se centra en los líderes que se postularon para Alcalde del Municipio y para el Concejo Municipal, así como aquellos líderes naturales que ejercen su autoridad y caudillaje en los procesos electorales realizados en el periodo 1990 a 1997, en el cual se presentó cuatro (04) votaciones, en las fechas de:

- 11 de Marzo de 1990
- 08 de Marzo de 1992
- 30 de Octubre de 1994
- 26 de Octubre de 1997

La Registraduría del Estado Civil, ha fijado veinte (20) Inspecciones Electorales para el Municipio de Ortega, correspondiendo cuarenta y cuatro (44) mesas de votación: veinticinco (25) mesas para el área urbana y diecinueve (19) mesas para el área rural, las cuales son instaladas (Votación octubre 1997) en:

- | | |
|------------------------|---|
| ▪ Cabecera Municipal | Varios Sitios. |
| ▪ Guaipá | Sede Guaipá. Concurren Seis (06) Veredas |
| ▪ Chapinero | Sede Buenos Aires. Concurren Cuatro (04) Veredas |
| ▪ El Vergel | Sede Vergel. Concurren Diecinueve (19) Veredas. |
| ▪ Horizonte | Sede Leticia. Concurren Doce (12) Veredas |
| ▪ La Balsa | Sede Balsa Rocío. Concurren Tres (03) Veredas |
| ▪ Hato De Iglesias | Sede Puente Cucuana. Concurren Siete (07) Veredas. |
| ▪ La Colorada | Sede La Colorada. Concurren Cuatro (04) Veredas. |
| ▪ Mesa De Ortega | Sede Mesa De Ortega. Concurren Seis (06) Veredas |
| ▪ Canalí | Sede Canalí Chicalá. Concurren Cuatro (04) Veredas |
| ▪ Cedrales Peralonso | Sede Cedrales. Concurren Cinco (05) Veredas |
| ▪ El Maco | Sede Maco. Concurren Cuatro (04) Veredas |
| ▪ Olaya Herrera | Sede Centro Poblado De Olaya Herrera. |
| ▪ Corazón De Peralonso | Sede Corazón De Peralonso. Concurren Cuatro (04) Veredas. |
| ▪ Guatavita Túa | Sede Guatavita Túa. Concurren Cuatro (04) Veredas. |
| ▪ Guayabos | Sede Olivos. Concurren Ocho (08) Veredas |
| ▪ La Sortija | Sede La Sortija. Concurren (08) Veredas |
| ▪ Los Andes | Sede Los Andes. |
| ▪ Paloma Peralonso | Sede Tres Esquinas. Concurren Cinco (05) Veredas |
| ▪ Santuario | Sede El Santuario. Concurren Dos (02) Veredas |

4.9.2 Comportamiento histórico para elección de Alcalde Municipal.

En el periodo definido para el diagnóstico (1990 – 1997), para las cuatro (04) votaciones de Alcaldes Populares, se encuentran que únicamente son

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL**

representativos los partidos tradicionales: Liberal Colombiano y Conservador Colombiano, quienes en forma de partido o a través de movimientos del mismo partido en alianzas estratégicas participan con el 99.64% (Elección del 11 de marzo de 1990), el 89.39% (Elección del 08 de marzo de 1992), el 92.12% (Elección del 30 de octubre de 1994) y el 81.89% (Elección del 26 de octubre de 1997) del total de votaciones, pero esta participación es descendiente, siendo la menor el 26 de octubre de 1997 (Cuadro 33) por la presencia del movimiento indigenista (“A.S.I.”), quien al presentar sus aspiraciones por primera vez, capta el 10.44% del total de la votación. Otro factor que afecta la votación son los votos nulos (3.04%) y los tarjetones no marcados (3.49%), que participan del 6.53% del total (Cuadro 33); esta votación fue incrementándose en cada elección al pasar del 0.25% en 1990 al 3.53% en 1992, al 6.25% en 1994 y al 6.53% en 1997.

Cuadro 33. Comportamiento electoral elecciones Alcaldía Municipio de Ortega, Cuatro elecciones década de 1990.

Partido 4% Movimiento	91 - 92		92 - 94		95 - 97		98 - 2000	
	Votación	% Por						
Liberal Colombiano	548	6,31	678	8,86	2.127	30,23	1.730	24,88
Liberal Santofimista	534	6,15	545	7,12	-	-	-	-
Liberal Santofimista	984	11,34	420	5,49	-	-	-	-
Unidad Conservadora	2.653	30,58	411	5,37	-	-	-	-
Conservador Angulista	770	8,87	-	-	-	-	-	-
Popular Conservador	678	7,81	-	-	-	-	-	-
Social C. Angulista	631	7,27	-	-	-	-	-	-
Conservador Colombiano	568	6,54	681	8,90	2.255	32,05	1.882	27,07
Conservador Independiente	-	-	400	5,22	828	11,77	564	8,11
Cívico Popular Campesino	644	7,42	401	5,24	-	-	-	-
Movimiento Campesino Liberal	628	7,24	-	-	-	-	-	-
Acción cívico popular	-	-	630	8,23	-	-	-	-
Movimiento Independiente	-	-	326	4,26	-	-	-	-
Alianza S. Indígena	-	-	492	6,43	401	5,70	609	8,76
Movimiento Cívico Popular	-	-	396	5,17	-	-	-	-
Movimiento Fuerza Independiente	-	-	-	-	-	-	-	-
Popular Colombiano	-	-	-	-	-	-	273	3,92
Total	8.638	99,53	5.380	70,29	5.611	79,75	5.058	72,74
Total otros votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total votos en blancos	15	0,17	1.851	24,19	201	2,85	115	1,65
Votos nulos	21	0,24	418	5,46	1.222	17,37	285	4,09
Tarjetas no marcadas	-	-	-	-	-	-	1.494	21,49
Total votación	8.674	99,94	7.649	99,94	7.034	99,97	6.952	99,97
Potencial Electoral	16,96	-	17,564	-	17,584	-	19,463	-

Fuente: Registraduría del Estado Civil.

Los votos en blanco mostraron su mayor nivel de participación en las elecciones de marzo de 1992 al llegar al 7.09% del total (Cuadro 33) decreciendo en las dos votaciones siguientes al pasar al 1.63% y al 1.06%, respectivamente.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL**

La participación ciudadana en lo político tiende a decrecer a través del tiempo, dado los índices de abstención que pasan del 31.66% en 1990, al 46.12% en 1992, y del 47.76% (1994) y del 53.45% en 1997, a pesar que en este primer nivel de democracia representativa, es su realidad más cercana, de compromiso y de desarrollo futuro.

4.9.3 Comportamiento histórico para la elección de Concejo Municipal.

De conformidad al artículo 312 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y su ley reglamentaria, el Concejo del Municipio de Ortega está integrado por trece (13) miembros denominados Concejales, y su participación por partido en las elecciones.

Cuadro 34. Cuadro comportamiento electoral elecciones Concejo Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.

Partido 4% Movimiento	91 - 92		92 - 94		95 - 97		98 - 2000	
	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por
Liberal Colombiano	490	4,80	2.044	21,59	1.581	17,23	614	6,77
Liberal Santofimista	4053	39,75	-	-	-	-	-	-
Liberal Colombiano	-	-	-	-	1.434	15,62	2397	26,45
Liberal Colombiano	-	-	-	-	999	10,88	374	4,12
Social Conservador	5.615	55,07	-	-	-	-	-	-
Conservador Colombiano	-	-	1.414	14,94	4.438	48,37	1.426	15,73
Movimiento C. Independiente	-	-	-	-	-	-	2.608	28,78
Cívico Popular Campesino	-	-	611	6,46	-	-	-	-
Cívico Popular Campesino	-	-	1262	13,33	-	-	-	-
Acción Cívico popular	-	-	1.496	15,8	-	-	-	-
Cívico Popular	-	-	1.633	17,25	-	-	-	-
Movimiento unitario metapolítico	-	-	-	-	-	-	8	-
A. S. I.	-	-	-	-	-	-	946	10,44
Total	10.158	99,62	8.460	89,37	8.452	92,10	8.373	92,29
Total votos en blancos	12	0,11	671	7,09	150	1,63	96	1,05
Votos nulos	25	0,24	333	3,51	573	6,24	275	3,03
Tarjetas no marcadas	-	-	-	-	-	-	316	3,48
Total votación	10.195	99,97	9.464	99,97	9.175	99,97	9.060	99,85
Potencial Electoral	16.096	-	17.564	-	17.584	-	19.463	-
	63,34%		53,88%		52,24%		46,55%	

Fuente: Registraduría del Estado Civil.

De la década del 90 (Cuadro 34) presenta que el liberalismo pierde una (01) curul al pasar del 46.15% (1991) de participación, con seis (06) curules al 38.46%, con cinco (05) curules para los periodos siguientes; esta curul es ocupada por el movimiento indígena "A.S.I.", que presenta igual porcentaje de participación en los tres (03) periodos siguientes; el partido conservador colombiano pasa de tener (07)

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL**

concejales en los periodos 1991-1992 y 1992-1994, a cinco (05) en los dos siguientes períodos, pasando del 53.85% de participación al 38.46%, pero las dos curules son ocupadas por miembros del mismo partido. Inicialmente el conservatismo independiente (1995 – 1997), con el 15.39% para los dos concejales, a una nueva disidencia con el movimiento popular colombiano, que es de origen conservador (Cuadro 34).

Cuadro 35. Participación por partido político en el Concejo Municipal de Ortega en el período 1991 al 2000.

PARTIDO POLÍTICO	1991 1992		1992 1994		1995 1997		1998 2000	
	cant	% Particip	cant	% Particip	cant	% Particip	cant	% Partici
• LIBERALISMO	6	46.15	5	38.46	5	38.46	5	38.46
• CONSERVATISMO	7	53.85	7	53.85	5	38.46	5	38.46
• CONSERVATISMO INDEPEND	-	-	-	-	2	15.39	1	7.69
• POPULAR COLOMBIANO	-	-	-	-	-	-	1	7.69
• INDIGENISTA	-	-	1	7.69	1	7.69	1	7.69
	13	100.0	13	100.0	13	100.0	13	100.0

Fuente: Registraduría del estado civil, votaciones de 1990, 1992, 1994 y 1997. Adaptación del autor.

Lo anterior reafirma la mayoría conservadora del municipio a nivel de votación, logrando estructurar un nexo de apoyo y confianza con el alcalde de su misma filiación política.

En las tres primeras elecciones, la totalidad de los concejales llegaron a serlo por residuo (Cuadro 35) y solo uno (01) en las elecciones de octubre de 1997, obtiene su curul por cociente electoral y los doce (12) restantes nuevamente por residuo.

La abstención es mayor para las elecciones de concejales y se va incrementando en las elecciones de cada periodo siguiente (Cuadro 35) al pasar del 46.11% en 1990, al 56.45% en 1992, al 59.95% en 1994 y al 64.28% en 1997.

4.9.4 Organizaciones existentes

4.9.4.1 A nivel de Partidos Políticos.

Tradicionalmente los únicos partidos existentes en el municipio son:

- Partido Conservador Colombiano
- Partido Liberal Colombiano

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

4.9.4.2 A nivel de movimientos.

- Del Partido Conservador Colombiano
 - Unidad Conservadora
 - Conservador Angulista
 - Popular Conservador
 - Social Conservador Angulista
 - Conservador Independiente

- Del Partido Liberal Colombiano
 - Liberal Santofimista
 - Movimiento Campesino Liberal

4.9.4.3 A Nivel Movimientos, Fundamentados en Alianzas Estratégicas.

- Movimiento Alianza Cívica Popular “ A.C.I.”
- Movimiento Popular Campesino
- Acción Cívica Popular
- Movimiento Cívico Popular
- Movimiento Unitario Metapolítico
- Movimiento Fuerza Laboral Independiente
- Movimiento Cívico Popular Campesino
- Movimiento Fuerza Independiente
- Movimiento Independiente

4.9.4.4 Análisis.

- El índice elevado de abstención existente en el municipio, se presenta por varios factores:
 - Continuidad de los programas electorales, sin cambios a las propuestas tradicionales.
 - La población orteguna es mayoría de jóvenes, que no se sienten identificados con las propuestas
 - Los mayores índices de votación se logran en las votaciones para alcalde y concejales, por la mayor identidad de la gente y por orientaciones de los partidos para Presidente de la República
 - La mayoría política del municipio es el conservatismo, que pasó de ser minoría de otros años
 - El movimiento indígena viene en ascenso y su potencial de votación es alto por sustracción de los partidos tradicionales, son el tercer grupo mas fuerte existente en el municipio.
 - Los movimientos subversivos afectan las votaciones, limitando el desplazamiento de votantes especialmente del sector rural.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- En la mayoría de veredas existe participación de los partidos, sin embargo algunas veredas son netamente de un partido, ej. La región de Loaní -Toy es liberal y la región de Peralonso es conservador.
- El manejo del tarjetón dificulta la selección de los candidatos por los cuales se vota, incrementando los porcentajes de votos nulos y tarjetones no marcados, reflejando la menor manipulación de las tendencias del voto por las antiguas prácticas manipuladoras de las papeletas.
- Es benéfico para los votantes, el cambio de la papeleta por el tarjetón, por la mayor libertad de conciencia en el momento de votar.
- La proliferación de movimientos en cabeza de líderes departamentales, se reducen a las últimas votaciones las tendencias son por candidatos de los partidos tradicionales o de fuerzas aglutinadoras de las mismas vertientes partidistas.
- Existe un lento relevo generacional en la oferta de candidatos de los partidos, frente al electorado, observándose mejor énfasis en el conservatismo.

4.9.4.5 Líderes políticos representativos en el municipio.

▪ Del Municipio

▪ José Herney Cardozo	Liberalismo
▪ Ángel María Espinosa Vergara	Conservatismo
▪ Miller Ramírez	Liberalismo
▪ José Darío Ramírez	Liberalismo
▪ Florentino Leal	Conservatismo
▪ José David de Los Ríos	Conservatismo
▪ Pablo Emilio Morales Marroquín	Liberalismo
▪ Benjamín Galvis Donoso	Conservatismo
▪ Roberto Hernández	Conservatismo
▪ Jhon Alberto Monroy Peña	Liberalismo
▪ Alfonso Cardozo Aguilar	Liberalismo
▪ Germán Dussan	Liberalismo
▪ José Filadelfo Monroy Carrillo	Conservatismo
▪ José Olaya Soto	Conservatismo
▪ Jairo Rubio	Liberalismo
▪ Eduardo Guarnizo	Liberalismo
▪ Milver Rojas	Liberalismo
▪ Ramón Rodríguez	Liberalismo
▪ Guillermo Corrales	Conservatismo

▪ De la Región

- Luís Carlos García Orjuela
- Luis Humberto Gómez Gallo
- Mauricio Jaramillo Martínez
- Augusto Vidal Perdomo
- José Gentil Palacios Urquiza
- Emilio Martínez

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- Del Concejo Municipal
 - José Aldemar Ascensio Guzmán
 - Carlos Humberto Carvajal V.
 - José Alfredo Capera Rodríguez
 - Jairo Guarnizo Parra
 - Nelson Yara Sánchez
 - Jesús Antonio Ascensio
 - José Miller Ramírez Loaiza
 - José Ignacio García Ramírez
 - Enrique Ortiz Culma
 - Hernando Caicedo Silvestre
 - Michel Moreno Ducuara
 - José Diego Ramírez G.
 - Anibal Leal
 - José Narces Calderón Vega
 - José Edgar Méndez Andrade
 - María Judith Macias Montoya
 - José Herney Cardozo C.

- Líderes Naturales

En el municipio existen unos líderes naturales que en la actualidad no desempeñan cargos de elección popular o nunca los han desempeñado, pero tienen y ejercen poderosa influencia en los procesos electorales, al inclinar a los votantes hacia candidatos de sus preferencias, en política existe una denominación netamente de corte del pasado: precolombina y del periodo colonial, estos nombres son CACIQUES Y GAMONALES, en el municipio ejercen su influencia orientadora:

- Roberto Hernández
- Manuel Ignacio Collazos Ayala
- Carlos Eduardo Lozano Tovar
- Ramiro Lozano Neira

5 SUBSISTEMA FISCAL.

5.1 GENERALIDADES

5.1.1 Marco conceptual.

Este subsistema de vital importancia para el desarrollo municipal comprende el conocer el patrimonio real de la municipalidad, en cuanto sus presupuestos de ingresos y egresos, las fuentes de las finanzas públicas, el endeudamiento y su capacidad de adquirir nuevas obligaciones, los ejidos y demás propiedades, las políticas trazadas del manejo fiscal que en su conjunto permite conocer la realidad financiera del municipio.

5.1.2 Metodología.

Para construir la realidad diagnóstica del subsistema, se establece una metodología para su elaboración, en las siguientes etapas:

- ◆ Recopilación del comportamiento histórico de los presupuestos totales de ingresos y egresos correspondientes a los años 1994 a 1999
- ◆ Recopilación desagregada de los presupuestos de ingresos y egresos de los años 1997, 1998 y 1999
- ◆ Con base en los registros históricos de las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de los años 1997, 1998 y 1999, empleando el método de operaciones efectivas de caja, se obtiene el promedio ponderado
- ◆ Sobre el promedio ponderado se efectuó la proyección del Plan Financiero, aplicando los índices de inflación esperada, del cual se determinan los recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión social.
- ◆ Definir el endeudamiento y su capacidad de adquirir nuevas deudas como otra fuente de financiación para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- ◆ Obtener la información de la situación ejidal y de las edificaciones de propiedad del municipio.
- ◆ Determinar el inventario físico de propiedad del municipio, con base en el kardex de cuentadantes.

5.1.3 Normatividad.

La normatividad consultada para el subsistema es:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- ◆ Ley general de presupuesto
- ◆ Ley 80
- ◆ Ley 60 de 1993
- ◆ Ley 358 de 1997
- ◆ Decretos

5.1.4 Materiales y equipos.

Los materiales utilizados para el subsistema fueron:

- ◆ Papelería diferentes formas, tamaños y colores
- ◆ Series históricas de presupuestos
- ◆ Inventarios de cuentadantes año 1999
- ◆ Registro de propiedades

5.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL

Como es bien conocido el presupuesto para los entes territoriales es el instrumento financiero básico para la planeación y revisión de la política fiscal del Gobierno Municipal, en el cual se computan anticipadamente las Rentas e Ingresos y se asignan partidas para gastos dentro de un periodo fiscal, con el fin de alcanzar unos objetivos en los planes y programas de desarrollo económico y social y de inversiones públicas.

En la formación de los presupuestos deben tenerse en cuenta los siguientes principios básicos:

- ◆ La Anualidad
- ◆ La Unidad de Presupuesto
- ◆ La Unidad de Caja
- ◆ El Equilibrio

Además se debe sujetar a otras condiciones que le dan fisonomía propia, como son:

- ◆ La Universalidad
- ◆ La Programación
- ◆ La Especificación
- ◆ La Exclusividad
- ◆ La Exactitud
- ◆ La Claridad
- ◆ La Publicidad

5.2.1 Las fuentes de las finanzas públicas:

Las fuentes de las finanzas públicas, en su orden son:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

5.2.1.1 Ingresos propios

- ◆ Impuestos directos
- ◆ Impuestos indirectos
- ◆ Tasas
- ◆ Multas
- ◆ Rendimientos financieros
- ◆ Fondos Especiales

5.2.1.2 Sobretasa a la gasolina.

5.2.1.3 Participación en la ley 60 de 1993.

5.2.1.4 Regalías (Producción de hidrocarburos).

5.2.1.5 Recursos del crédito.

5.2.1.6 Convenios.

5.2.1.7 Situado fiscal.

5.2.1.8 Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGAS.

5.2.2 Distribución de las fuentes de las finanzas en los gastos

Para la ejecución de las rentas en Gastos, estas se distribuyen de la siguiente manera:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

5.2.2.1 Ingresos propios para funcionamiento.

5.2.2.2 Sobretasas: Inversión en vías.

5.2.2.3 Participación en la ley 60 de 1993:

5.2.2.3.1 Libre asignación del 18%: Funcionamiento y el servicio de la deuda.

5.2.2.3.2 Inversión forzosa del 82%: Para el sector urbano el 18% y para el sector rural el 82%

Cada sector se distribuye en los programas de:

- ◆ Educación 30% (Todo para pago de docentes)
- ◆ Salud 25% (INBI el 60% y otros el 40%)
- ◆ Saneamiento básico 20%
- ◆ En dep y aprob del T.L. 5%
- ◆ Libre inversión en los sectores sociales 20%

5.2.2.4 Regalías: Vías, educación, electrificación, acueductos, servicio de la deuda.

5.2.2.5 Recursos del Crédito: Situación de pasivos, construcciones en general, Plan Maestro de Alcantarillado, Obras de desarrollo público, acueductos

5.2.2.6 Convenios: Con destinación específica

5.2.2.7 Situado fiscal: Funcionamiento Hospital y Puestos de Salud, Plan de Atención Básica en Salud P.A.B., Régimen Subsidiado en salud

5.2.2.8 FOSYGAS: Exclusivo para el Régimen Subsidiado en Salud

5.2.3 Comportamiento histórico de las finanzas del municipio, periodo 1994 – 1999

◆ 1994	\$1.617.986.000.00	
◆ 1995	2.235.868.000.00	Crecimiento del 38.19%
◆ 1996	3.486.293.000.00	Crecimiento del 25.04%
◆ 1997	4.443.245.000.00	Crecimiento del 27.45%
◆ 1998	4.802.796.000.00	Crecimiento del 8.09%
◆ 1999	5.406.243.000.00	Crecimiento del 12.56%

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

5.2.4 Comportamiento histórico del presupuesto de apropiaciones, periodo 1997 – 1999

◆ 1997	\$5.685.048.000.00
◆ 1998	7.132.300.000.00
◆ 1999	5.702.005.000.00

Presentando un promedio ponderado de \$ 5.702.005.000.00

5.2.5 Situación financiera y política fiscal Municipal

Como se puede observar en el comportamiento histórico, hasta el año de 1997, la situación financiera del Municipio de Ortega, se podía considerar sostenible, pues aunque muy leve, existía superávit en las operaciones efectivas (Ingresos corrientes – Gastos corriente). Gracias a ello, el municipio no solo lograba cubrir los gastos de funcionamiento básicos incluidas las mesadas de sus pensionados y los intereses de la deuda, sino que además generaba algo de ahorro corriente, por lo que la demanda de recursos del crédito estuvo dentro de los niveles sostenibles en relación con su capacidad de pago.

A partir de 1998, la situación empezó a deteriorarse progresivamente, pues los principales renglones rentísticos del Municipio (Ingresos Tributarios), por el hecho de estar ligados al ciclo económico (Que por ese año presentaba una gran recesión económica); comenzaron a mostrar un crecimiento por debajo del crecimiento mismo de los gastos de funcionamiento, como en el caso del Concejo y la Personería, cuyos incrementos fueron muy superiores a los niveles del gasto reflejados en años anteriores (Por encima del 32.0%).

Al tiempo que el ahorro corriente disminuyó, los gastos de inversión, que inclusive desde 1996, vienen creciendo a un ritmo insostenible, especialmente en el pago de los docentes, por el sobredimensionamiento de su planta de personal, construcción y mantenimiento de los establecimientos educativos, prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo urbano y el mantenimiento de la malla vial, inversiones que solo pudieron financiarse con la ayuda del edeudamiento cuyo costo (Pago de intereses, comisiones y demás gastos financieros) ha sido elevado por las altas tasas del mercado financiero.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como la elevada cartera morosa del universo de contribuyentes del Municipio, se puede concluir que la actual política fiscal, está cimentada en una débil estructura tributaria, que sumada a la baja efectividad en el recaudo y a la gran dependencia hacia la participación en los ingresos corrientes de la Nación, el situado fiscal, la cofinanciación y la regalías petrolíferas, fuentes de financiación que por ser exógenas, ponen en riesgo la estabilidad financiera que hasta el momento ha mantenido el Municipio de Ortega, como en el caso actual en donde el Gobierno Nacional, aplicando fuertes medidas restrictivas del gasto, casi ha eliminado la cofinanciación con cargo al Presupuesto General de la Nación y de otra parte por el descenso en el crecimiento de la Economía Nacional, ha efectuado drásticos recortes en la participación de los Municipios en los ingresos corrientes de

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

la Nación y en el situado fiscal para la salud y la educación lo que ha impedido la ejecución a cabalidad de nuevos servicios que la Constitución y el régimen legal le han asignado a los Municipios.

Para ponerle freno a este deterioro fiscal que viene en aumento y sobre la base de las reformas al Régimen Municipal que actualmente estudian y debaten en el Congreso de la República, en el sentido de desligar de sus ingresos corrientes, las transferencias que la Nación entrega a los entes territoriales y de prohibir a la Nación asumir las consecuencias de cualquier crisis financiera de los entes Municipales e inclusive de negar préstamos para subsanar éstas, se hace imperioso que el Municipio de Ortega Tolima, adelante un programa de ajuste fiscal, que apunte al saneamiento fiscal y al fortalecimiento institucional, a través de la recuperación de la cartera morosa por concepto de impuestos y rentas del propiedad del Municipio, mediante la aplicación de la jurisdicción coactiva y estimulando e incentivando a los contribuyentes que paguen oportunamente sus obligaciones con el fisco municipal.

Adicionalmente se requiere recortar los gastos de funcionamiento con base en medidas de austeridad y economía, así como racionalizar la planta docente de acuerdo con la demanda educativa real que existe en cada una de las veredas del Municipio y de los recursos disponibles para ello.

Igualmente, a pesar de que actualmente el Municipio posee capacidad de pago para atender oportunamente el servicio de la deuda, es necesario reestructurar aquellos empréstitos que fueron contratados antes de 1998, con unas muy elevadas tasas de interés, en el sentido de rebajarlas a precios actuales del mercado financiero y en algunos casos mejorar los plazos con que fueron pactados inicialmente.

5.2.6 Proyecciones financieras

Con base en los registros históricos de las ejecuciones presupuestales de ingresos e ingresos y empleando el método de operaciones efectivas de caja, correspondientes a los años 1997, 1998 y 1999, se obtuvo el promedio ponderado sobre el cual se efectuó la proyección del Plan Financiero aplicando los porcentajes de la inflación esperada, del cual se determinaron los recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión social para los diez (10) próximos años por la suma total de SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEÍS MIL PESOS (\$71.283.196.000.00) m./cte., provenientes principalmente de la participación en los ingresos corrientes de la Nación, situado fiscal para la salud, regalías petroleras y sobretasa al combustible automotor.

Esta disponibilidad de recursos, se presenta detalladamente año por año, de acuerdo con el sector social en el cual se puede aplicar o ejecutar este recurso.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

5.2.7 Capacidad de Endeudamiento

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 358 de 1997, se determinó la capacidad de endeudamiento del Municipio para los próximos diez (10) años, pudiéndose determinar recursos adicionales que potencialmente se podrían adquirir por valor de QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$15.892.091.000.00) m./cte. Partiendo del año 2002 (Cuadro) y otro en el 2007, teniendo en cuenta los actuales niveles de endeudamiento (1.465.063.711.89), los nuevos cupos ya autorizados (\$340.000.000.00) y que la capacidad de pago actual puede verse afectada por todos estos recortes, políticas restrictivas del Gobierno Nacional y posibles reformas del sistema de transferencias Municipales.

No obstante, a pesar de que estos posibles cupos de endeudamiento le dan la oportunidad al Municipio de acceder a ciertos recursos para financiar la inversión en los años que se proyectan solicitar, el servicio a la deuda durante el mismo periodo (Pago de Intereses, Amortización a Capital), le reducen la disponibilidad total que muestran las proyecciones para ejecutar inversión, pasando de \$71.283.1963.000.00 a \$63.064.308.000.00, por lo tanto se debe analizar de manera objetiva el monto de cada uno de los empréstitos, las condiciones financieras en el momento de efectuarlo y la urgencia o verdadera necesidad de recurrir a éstos.

5.2.8 Propiedades del Municipio de Ortega

El Municipio cuenta únicamente con diecinueve (19) propiedades debidamente escrituradas, en las demás tiene la posesión, sin ningún documento o acto administrativo que lo acredite legalmente como propietario.

Las propiedades son:

FICHA Nro. 01

RUBRO	DETALLE
PREDIO	
LOCALIZACIÓN	Urbano. Carrera 10 nro. 5 – 32
ESCRITURA	663 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	430 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0028-27000
MATRÍCULA	360-000-2802
VALOR CATASTRAL	\$434.000.00

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

FICHA Nro. 02

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Fiscalías
LOCALIZACIÓN	Urbano. Calle 6 nro. 4 –59 / 61 / 65
ESCRITURA	658 del 30 –12- 98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	494 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0019-000
MATRÍCULA	360-0024403
VALOR CATASTRAL	\$15.298.000.oo

FICHA Nro. 03

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Instituto Técnico Industrial
LOCALIZACIÓN	Urbano. Calle 5 nro. 15 – 125
ESCRITURA	661 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	1676 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0015-0024-000
MATRÍCULA	360-00188789
VALOR CATASTRAL	\$141.874.000.oo

FICHA Nro. 04

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Casa de la Cultura
LOCALIZACIÓN	Urbano. Carrera 3 calle 6
ESCRITURA	660 del 30-12-98
ÁREA	628 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0017-0001-000
MATRÍCULA	360-0024405
VALOR CATASTRAL	\$15.442.000.oo

Ficha Nro. 05

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Estación de Policía
LOCALIZACIÓN	Urbano. Calle 5 nro. 4-65
ESCRITURA	123 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	830 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0011-0005-000
MATRÍCULA	360-0003431
VALOR CATASTRAL	\$14.583.000.oo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Ficha Nro. 06

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Parque Cívico Principal
LOCALIZACIÓN	Urbano. Entre las carreras 5 y 6 y las calles 6 y 7
ESCRITURA	662 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	3061 m2
FICHA CATASTRAL	01-000-0051-001-000
MATRÍCULA	360-0024406
VALOR CATASTRAL	\$51.058.000.oo

Ficha Nro. 07

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Estadio Hernando Lozano L.
LOCALIZACIÓN	Urbano. Carrera 12 nro. 11-74
ESCRITURA	664 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	9454 m2
FICHA CATASTRAL	01-000-046-0015-000
MATRÍCULA	360-00224407
VALOR CATASTRAL	\$474.000.oo

Ficha Nro. 08

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Polideportivo
LOCALIZACIÓN	Urbano
ESCRITURA	665 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	1404 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0035-008
MATRÍCULA	360-0024083
VALOR CATASTRAL	\$6.534.000.oo

Ficha Nro. 09

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Biblioteca
LOCALIZACIÓN	Urbano.
ESCRITURA	Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	282 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0013-0034
MATRÍCULA	360-0022444
VALOR CATASTRAL	\$10.442.000.oo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Ficha Nro. 10

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Escuela Mixta Urbana Sagrada Familia
LOCALIZACIÓN	Urbano.
ESCRITURA	153 del 14-05-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	3809 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0014-0010-00
MATRÍCULA	360-0023297
VALOR CATASTRAL	\$36.485.000.oo

Ficha Nro. 11

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Plaza de Ferias
LOCALIZACIÓN	Urbano
ESCRITURA	154 del 14-05-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	120.266 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0027-0001
MATRÍCULA	360-0023298
VALOR CATASTRAL	\$13.642.000.oo

Ficha Nro. 12

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Palacio Municipal – Alcaldía
LOCALIZACIÓN	Urbano.
ESCRITURA	151 del 14-05-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	2117 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0025-0014-000
MATRÍCULA	360-0023295
VALOR CATASTRAL	\$36.722.000.oo

Ficha Nro. 13

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Puesto de Monta
LOCALIZACIÓN	Urbano
ESCRITURA	155 del 14-05-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	33.440 m2
FICHA CATASTRAL	001-0046-0033-000
MATRÍCULA	360-0023299
VALOR CATASTRAL	\$3.682.000.oo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Ficha Nro. 14

RUBRO	DETALLE
PREDIO	
LOCALIZACIÓN	Rural. Paraje Mesones Loany Toy
ESCRITURA	421 del 19-09-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	845 m2
FICHA CATASTRAL	01-02-0021-0273-000
MATRÍCULA	360-0023760
VALOR CATASTRAL	\$

Ficha Nro. 15

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Plaza de Mercado
LOCALIZACIÓN	Urbano. Carrera 7 y 8
ESCRITURA	121 del 25-04-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	3073 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0049-001
MATRÍCULA	360-0023098
VALOR CATASTRAL	\$115.700.000.oo

Ficha Nro. 16

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Escuela Mixta Urbana La Vega
LOCALIZACIÓN	Urbano. Carrera 12 y 13
ESCRITURA	122 del 25-04-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	367.280 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0038-0002-000
MATRÍCULA	360-0023099
VALOR CATASTRAL	\$31.384.000.oo

Ficha Nro. 17

RUBRO	DETALLE
PREDIO	Cárcel, Registraduría y Palacio de Justicia
LOCALIZACIÓN	Urbano.
ESCRITURA	659 del 30-12-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	730 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0024-0003-000
MATRÍCULA	360-0024404
VALOR CATASTRAL	\$21.507.000.oo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Ficha Nro. 18

RUBRO	DETALLE
PREDIO	
LOCALIZACIÓN	Urbano. Calle 6 nro. 6-24
ESCRITURA	120 del 25-04-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	1094 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0025-0014-000
MATRÍCULA	360-0023097
VALOR CATASTRAL	\$

Ficha Nro. 19

RUBRO	DETALLE
PREDIO	La Camelia
LOCALIZACIÓN	Urbano.
ESCRITURA	496 del 24-10-98 Notaría Única del Circulo de Ortega
ÁREA	30.000 m2
FICHA CATASTRAL	01-00-0062-0005-000
MATRÍCULA	
VALOR CATASTRAL	\$2.961.000.00

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Cuadro 36. Inventario físico del municipio.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Cuadro 37. Resumen inventario por dependencia.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Cuadro 38. Resumen por clasificación de uso.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO GENERAL*

5.2.9 Recursos físicos

El almacén municipal registra y controla los bienes físicos del municipio, representados en:

- ◆ Equipos de Comunicaciones
- ◆ Equipos de Oficina
- ◆ Maquinaria y Equipos
- ◆ Equipos de Refrigeración
- ◆ Equipos de Protección
- ◆ Equipos de Veterinaria
- ◆ Libros y Textos de Biblioteca
- ◆ Varios
- ◆ Herramientas
- ◆ Útiles de Escritorio
- ◆ Equipos de Electricidad
- ◆ Equipos de Transporte
- ◆ Muebles y Enseres
- ◆ Equipos de Sistemas
- ◆ Equipos Audiovisuales
- ◆ Utensilios de Cocina
- ◆ Elementos de Cultura
- ◆ Instrumentos Musicales
- ◆ Elementos Deportivos
- ◆ Equipos Agrícolas
- ◆ Equipos de Medición
- ◆ Equipos de Construcción

Los cuales están bajo la responsabilidad de cada Jefe de Dependencia, el cual responde ante la administración como cuentadante y debe velar por el cuidado y buen uso de los devolutivos entregados a su custodia, de conformidad a la normatividad vigente.

Según el informe anual a 31 de diciembre de 1999 (Cuadro 36), reportado a la Contraloría Departamental del Tolima, el valor de los recursos físicos, según inventario de almacén, es del orden de los SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$738.168.300.00) m./cte., de los cuales el 63.52% están a cargo y para uso de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas (Cuadro 37), en la cual se reporta la maquinaria y equipo pesado para el mantenimiento de las vías que representa en forma total el 47.30% del total del inventario (Cuadro 38), seguido del equipo de transporte con una participación del 18.86% (Cuadro 38). Es notoria la obsolescencia de la maquinaria pesada, lo cual demanda su pronta reposición y hacer un esfuerzo de mantenimiento total que permita aumentar su vida útil de servicio a las comunidades ortegunas.